

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO SEGEPLAN
RECIBIDO RECEPCION
 14 MAR 2022 14 MAR 2022
 Firma: _____ Hora: 11:16
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS HORA: 11:36 NOMBRE: _____



GOBIERNO de GUATEMALA
 DR. ALEJANDRO GIANNATTASI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 118-2022
 Guatemala, 08 de febrero de 2022

Licenciado
 Hugo Valle Alegría
 Director Técnico de Presupuesto
 Ministerio de Finanzas Públicas
 Su Despacho

Estimado Señor Director:

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SECRETARÍA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
 15 MAR 2022
 A las _____ Hrs. Letras _____

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 026-2022 que aprueba las metas físicas del Plan Operativo Anual 2022, con base a los Comprobantes de Modificación Física CO2F No. 101 a Nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINWEB-, y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con la carga inicial 2022 correspondiente al presupuesto de funcionamiento, tal y como se muestra a continuación:

EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO 2022	
UNIDAD EJECUTORA	OBSERVACIONES
Dirección General de Transportes -DGT-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 101 -SICOIN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

Luz María Urcuyo
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 Vo.Bo.
 Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
 Contraloría General de Cuentas

OF. DIPLAN/CIV 118-2022
Guatemala, 08 de febrero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 026-2022 que aprueba las metas físicas del Plan Operativo Anual 2022, con base a los Comprobantes de Modificación Física CO2F No. 101 a Nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINWEB-, y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con la carga inicial 2022 correspondiente al presupuesto de funcionamiento, tal y como se muestra a continuación:

EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO 2022	
UNIDAD EJECUTORA	OBSERVACIONES
Dirección General de Transportes -DGT-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 101 -SICOIN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.



Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		04 02 2022	101
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	SEGFIS 026	04 02 2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
12	0	0	2	0	5	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	-15.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
12	0	0	2	0	4	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano c	1,000.00	2303
12	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	4.00	2306
12	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	4.00	2306
12	0	0	2	0	1	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	1,000.00	2303

DESCRIPCION: Aprobación de Equiparación POA-PRESUPUESTO de la DGT

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lieda. Luz María Urcuyo
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 FIRM SOLICITABG
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 Vice Ministro Administrativo y Financiero
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
08	02	2022



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 026-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Transportes -DGT-, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con la carga inicial 2022 correspondiente al presupuesto de funcionamiento, tal y como se muestra a continuación:

EQUIPARACIÓN POA-PRESUPUESTO 2022	
UNIDAD EJECUTORA	OBSERVACIONES
Dirección General de Transportes -DGT-	Comprobante de Modificación Física CO2F No. 101 -SICOIN-

CONSIDERANDO: lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022, "Modificación de metas físicas", se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, las cuales no deben exceder de marzo 2022. **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y el Decreto Número 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar en los sistemas oficiales SIGES y/o SICOIN, la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 con el presupuesto de funcionamiento aprobado, a cargo de la Dirección General de Transportes -DGT-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

–DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

9

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		04 02 2022	101
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
12	0	0	2	0	5	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	-15.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
12	0	0	2	0	4	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano c	1,000.00	2303
12	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	4.00	2306
12	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	4.00	2306
12	0	0	2	0	1	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	1,000.00	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lidia Luz María Urcuyo
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 - FIRMA SOLICITADO
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sergio K. González Rodríguez
 Presidente Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
04	02	2022



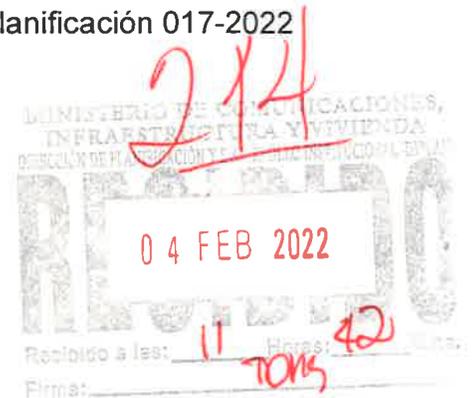
**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Guatemala, miércoles 02 de febrero de 2022
Oficio Planificación 017-2022

Directora
Licda. Luz María Urcuyo
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Licenciada Urcuyo:

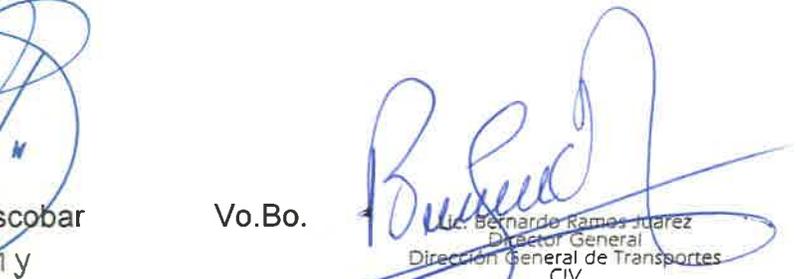
De manera atenta me dirijo a usted, en relación al número de oficio OF.DIPLAN/CIV 073-2022, de fecha 27 de enero del presente año, en el cual indica la necesidad de realizar correcciones a la Equiparación **POA-PRESUPUESTO 2022**, en función de la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 por el Congreso de la Republica mediante Decreto Numero 16-2021, publicado en el Diario de Centro América el día viernes 03 de diciembre de 2021.

Se adjunta al presente: Resolución de Dirección No. 004-2022, Justificación de modificación de metas, la Matriz de Equiparación POA-PRESUPUESTO 2022 y el Comprobante de SIGES, correspondientes a la Unidad Ejecutora Dirección General de Transportes.

Dejándolo a su consideración. Respetuosamente.


Ing. Félix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.


Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

cc: Archivo

**RESOLUCION DE DIRECCION No. 004-2022
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: POA-PRESUPUESTO 2022**

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, establece: **Artículo 5, Modificación de Metas Físicas**, las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, las cuales no deben exceder de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

Que las metas aprobadas para la Dirección General de Transportes, Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, requieren efectuar una reprogramación física dentro de las metas aprobadas, que reflejen el que hacer de la Dirección.

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar la reprogramación física de metas en los documentos adjuntos: **Resolución de Dirección No. 004-2022, Justificación, Matriz de equiparación POA-PRESUPUESTO, Comprobantes -SIGES-**, de la Unidad Ejecutora Dirección General de Transportes, para que la meta física sea equiparada en función a la carga inicial del presupuesto 2022.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Guatemala, 31 de enero de 2022.

Ing. Felix G. Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
cc: Despliegue Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.
Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



JUSTIFICACIÓN

La presente reprogramación de subproductos no habrá modificación presupuestaria se tiene como propósito hacer consistentes las metas físicas en función de asignaciones presupuestarias para la Dirección General de Transportes, en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 y que la producción refleje el servicio que se presta a la población.

En la actividad Presupuestaria 12-00-000-001-000 Dirección y Coordinación:

En el Centro de Costo 2660 Sección Financiera unidad de medida evento, del **PRODUCTO** Dirección y Coordinación, la meta programada es de 4 y se incrementó a 4 más, en el Centro de Costo descrito anteriormente tiene una asignación presupuestaria de Q 2,075,568.00

En la actividad Presupuestaria 12-00-000-002-000 Regulación de Transporte:

En los Centro de Costo 2364, Sede Regional de Quetzaltenango; 2619, Sede Regional Zacapa; 16267 Sede Regional de Escuintla, las metas del **PRODUCTO**: Regulación del Transporte Extraurbano y Carga por Carretera y **SUBPRODUCTO**: Operativos de control fijo del servicio del transporte extraurbano, se disminuyeron en los Centros de Costo descritos anteriormente, mismos que no cuentan con asignación presupuestaria correspondiente.

En el Centro de Costo 2660 Sección Financiera, **PRODUCTO** Regulación del Transporte Extraurbano y Carga por Carretera y **SUBPRODUCTO** Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera, la meta programada era 0 y se reprogramo a 1,000. Esta meta cuenta con una asignación presupuestaria de Q 489,578.00 unidad de medida documento.


Ing. Felix G. Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.


Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 2/02/2022
		HORA : 10:43.10
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO							
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
							SOLICITADO APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO							
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
							SOLICITADO APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

Equiparacion POA-PRESUPUESTO 2022
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 2/02/2022
		HORA : 10:43.10
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
204	12	00	000	002	000	018-006-0004	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	-15	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	4	Evento
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	4	Evento
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	1,000	Documento
204	12	00	000	002	000	018-006-0003	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	1,000	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Equiparacion POA-PRESUPUESTO 2022
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	2/02/2022
		HORA :	10:43.10
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
2364-4; 2619-3; 2660-8; 16267-3;

Equiparacion POA-PRESUPUESTO 2022
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes
 FIRMA

Lic. Bernardo Ramos Juárez
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV

 FIRMA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Dirección de Planificación de Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 EQUIPARACIÓN POA - PRESUPUESTO

Ejercicio Fiscal 2022

Nombre de Unidad Ejecutora DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
 Código de Unidad Ejecutora 204

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA (PR-SBP-PRY-ACT-08)	NOMBRE DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL SUBPRODUCTO	C.C.		UNIDAD DE MEDIDA		PRESUPUESTO ACTUAL Q.	META ACTUAL	META FÍSICA A MODIFICAR	META FINAL
			CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE				
12-00-000-001-000	Dirección y Coordinación				2306	Evento	Q11,535,420.00	85	4	89
		Dirección y Coordinación	1856	Recursos Humanos	2306	Evento	Q 4,966,167.00	31	0	31
		Dirección y Coordinación	2364	Sede Regional Quetzaltenango	2306	Evento	Q 833,725.00	7	0	7
		Dirección y Coordinación	2619	Sede Regional Zacapa	2306	Evento	Q 658,700.00	7	0	7
		Dirección y Coordinación	2660	Sección Financiera	2306	Evento	Q 2,075,568.00	4	4	8
		Dirección y Coordinación	13121	Dirección General de Transporte	2306	Evento	Q 2,460,000.00	32	0	32
		Dirección y Coordinación	16267	Sede Regional Escuintla	2306	Evento	Q 541,260.00	4	0	4
	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera					Q2,852,578.00	4000		1000	5000
12-00-000-002-000		Operativos de Control Fijo del Servicio de Transporte Extraurbano	2364	Sede Regional Quetzaltenango	2306	Evento	Q -	5	-5	0
		Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	2619	Sede Regional Zacapa	2306	Evento	Q -	5	-5	0
		Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	2660	Sección Financiera	2303	Documento	Q 489,578.00	0	1000	1000
		Personas Jurídicas o Individuales con Permisos Temporales Otorgados para el Transporte Extraurbano por Carretera.	13121	Dirección General de Transporte Pasajeros por Carretera	2303	Documento	Q 1,180,000.00	500	0	500
		Licencias Modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	13121	Dirección General de Transporte	2303	Documento	Q 250,000.00	1500	0	1500
		Operativo de Control Fijo del Servicio de Transporte Extraurbano	13121	Dirección General de Transporte Pasajeros por Carretera	2303	Documento	Q 122,000.00	1100	0	1100
		Personas Jurídicas o Individuales con Permisos Expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera.	13121	Dirección General de Transporte	2306	Evento	Q 350,000.00	1400	0	1400
		Personas Jurídicas o Individuales con Permisos Expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera.	13121	Dirección General de Transporte	2303	Documento	Q 20,000.00	400	0	400

	Personas Jurídicas o Individuales con Constancias de Registro de Pilotos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	13121	Dirección General de Transporte	2303	Documento	Q	441,000.00	500	0	500
	Operativo de Control Fijo del Servicio de Transporte Extraurbano	16267	Sede Regional Escuintla	2306	Evento	Q	-	5	-5	0


 Ing. Felix G. Arroyo Escobar
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes
 CIV


 Lic. Bernardo Ramos Juarez
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV

OBSERVACIONES:
 El orden de la matriz debe ser por programa y por actividad
 El producto únicamente lo suma aquel subproducto con la misma unidad de medida
 Utilizar fila por cada producto y/o subproducto
 Utilizar matrices separadas (funcionamiento y/o inversión)
 Utilizar formulas